



RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

*8 años
trabajando de...*



*12 años
de experiencia como...*

Si tienes amplia experiencia laboral, pero careces de una acreditación oficial, ahora tienes la posibilidad de obtenerla. Puedes conseguirlo inscribiéndote en una convocatoria de la administración pública para el reconocimiento de las competencias profesionales. Si participas, seguirás un procedimiento que consta de 3 fases:

- **ASESORAMIENTO:** Se estudiará tu caso para identificar tus competencias y ayudarte a completar tu historial profesional y/o formativo.
- **EVALUACIÓN:** Se comprobará si demuestras las competencias profesionales requeridas para su reconocimiento oficial.
- **ACREDITACIÓN:** Se expedirá una acreditación que te conducirá a la obtención de un Certificado de Profesionalidad o de un Título de Formación Profesional.

PORQUE AHORA SÍ, LA EXPERIENCIA SE VALORA



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Para más información:

www.todofp.es

www.sepe.es

Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas